

Corporación Salvadoreña de Inversiones

ALQUILER DE REMOLCADOR

Institución: Corporación Salvadoreña de Inversiones

Categoría de servicios: Servicios Portuarios (Puerto CORSAIN)

Nombre: ALQUILER DE REMOLCADOR

Dirección: Email: jose.ochoa@corsain.gob.sv
leopoldo.zelaya@corsain.gob.sv

Teléfono: 2601-4701
Calle a Playitas, Punta Gorda km. 186, Departamento de La Unión, El Salvador.

Horario: 24 horas, 365 días del año.

Tiempo de respuesta: Inmediato.

Área responsable: Departamento de Operaciones.

Encargado del servicio: Ing. Rodrigo Ochoa.

Descripción: Alquiler de Remolcador: En caso que el usuario necesite hacer uso del remolcador para maniobras que no sean parte de la operación de servicios portuarios, podrá alquilarlo y el servicio comenzará cuando el remolcador zarpe de muelle de Puerto CORSAIN y terminará cuando éste atraque en muelle de dicho puerto nuevamente. El servicio de alquiler se cobrará por hora o fracción, cobrándose por separado el consumo de combustible.-

Requisitos generales: El agente naviero solicita el servicio requerido por medio de nota o correo electrónico dirigido a la Gerencia de Puerto, con copia a la Jefatura de Operaciones.

Costo total del servicio: Dependiendo del número de horas.

Costo: Remolcador de 900 hp US\$565.77/ hora o fracción. Adicionalmente se cobra consumo de combustible (el solicitante externo indicará si requiere el servicio de piloto práctico).